

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre celebrado para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de obra, vacante en la plantilla de personal operario de la provincia.

Aprobada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 15 de enero actual la propuesta formulada por esta Jefatura Provincial para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de obra vacante en la plantilla de personal operario de la provincia, como resultado del concurso-oposición libre convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de julio de 1970, se hace público el nombre del concursante aprobado para ocupar dicha plaza.

Dña María del Carmen Redondo Lázaro.

El citado concursante queda admitido definitivamente después de haber superado favorablemente el periodo de prueba que inició el día 9 de diciembre del pasado año y durante el que aportó la documentación exigida en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas aprobado por Decreto 1301/59, de 18 de julio.

Sevilla, 28 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe.—503-E.

RESOLUCION de la Jefatura provincial de Carreteras de Valladolid por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para proveer una plaza de Celador, vacante en la plantilla de esta Jefatura.

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas por Resolución de fecha 21 de diciembre de 1970 el acta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición, cuya convocatoria fue autorizada en fecha 13 de junio de 1970, para proveer una vacante de Celador existente en la plantilla de esta Jefatura, y en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta contenida en la referida acta, ha sido declarado apto, con derecho a ocupar la vacante de Celador, don Desiderio Fonseca Alonso, único aprobado, el que dentro del plazo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», deberá incorporarse a su destino.

Valladolid, 29 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe.—525-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una vacante de Oficial de primera con destino al Gabinete Técnico, Departamento número II, de esta Confederación.

Debidamente autorizada esta Confederación Hidrográfica del Ebro por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 28 de diciembre de 1970 para la celebración de concurso-oposición libre para proveer una vacante de Oficial de primera con destino al Gabinete Técnico, Departamento número II, de esta Confederación, se anuncia con la presente convocatoria, con sujeción a lo establecido en el Reglamento General de Trabajo de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, el oportuno concurso-oposición, con sujeción a las siguientes:

Primera:

Bases

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante el oportuno certificado médico.
- Ser español mayor de dieciocho años.
- Aptitud intelectual proporcionada al cargo a que se aspira, con conocimiento de ortografía y las cuatro reglas aritméticas.

Segunda. Se considerará como mérito preferente para ocupar la vacante anunciada el haber desempeñado competentemente, como interino o eventual, puesto de trabajo del mismo grupo o especialidad profesional, así como la mayor antigüedad en el servicio con aquel carácter de interino o eventual.

Tercera. Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán por medio de instancia dirigida al señor Ingeniero Secretario técnico, don José Ignacio Bodega Echaurte, en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Zaragoza, paseo del General Mola, 26, escritas de puño y letra del interesado y en la que se hará constar:

Nombre y apellidos.
Naturaleza de su estado civil.
Domicilio.
Profesión y oficio.

Empresas o Servicios en donde estuvo colocado, justificando, en su caso, la causa de baja en las mismas y manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones de la convocatoria, circunstancias, número de familia y méritos con relación a la vacante.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de esta Confederación, General Mola, 26, bien personalmente o por correo, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—El Tribunal encargado del examen y calificación de los aspirantes estará constituido por: Don José Ignacio Bodega Echaurte, Ingeniero de Caminos, en delegación del ilustrísimo señor Ingeniero Director, como Presidente; don José Pardo Pérez, Ayudante de Obras Públicas, como Vocal, y don Jorge Tafalla Gracia, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Secretario.

Quinta.—Terminados los exámenes, calificados los mismos y a presencia del Tribunal, el ilustrísimo señor Ingeniero Director de esta Confederación acordará la admisión provisional del concursante aprobado, iniciándose el periodo de prueba, con duración de un mes. Durante este periodo de prueba el aspirante aprobado y admitido deberá presentar la siguiente documentación:

- Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- Certificado de situación familiar o libro de familia.
- Certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor a juicio del Tribunal, producirá la anulación de la admisión provisional, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por falsedad cometida en la instancia.

Sexta. Una vez terminado el periodo de prueba y aprobada por el ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas la propuesta de admisión definitiva, quedará incorporado a la plantilla de personal fijo del Organismo y se le entregará una comunicación con su nombramiento.

Séptima. El salario asignado al Oficial de primera es en la actualidad de 176 pesetas diarias.

Zaragoza, 19 de enero de 1971.—El Ingeniero Director.—288 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de enero de 1971 por la que se convoca a concurso especial de méritos las vacantes de Dirección en las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se mencionan.

Elmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto, párrafo tercero del artículo noveno y letra e) del artículo 10 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca a concurso especial de méritos las vacantes de Dirección en las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican:

Sección Filial número 7, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, situada en la colonia Casilda de Bustos, Carabanchel Alto.

Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla, situada en la calle Condes de Bustillo, número 13.

Segundo.—Tanto los Catedráticos numerarios como los Profesores agregados que opten a las vacantes deben pertenecer a los Cuerpos A10EC y A12EC, respectivamente, de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, encontrarse en servicio activo y reunir las condiciones que determina el artículo 10 del citado Decreto.

Tercero.—Para la resolución del concurso serán tenidos en cuenta especialmente los méritos que señala el artículo 11 del mismo Decreto.

Cuarto.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicio y de cuantos otros documentos consideren oportunos para la demostración de sus méritos y el compromiso de dedicarse plenamente a las actividades docentes y de dirección de la Sección Filial, en el Registro General del Ministerio o en las oficinas que menciona el artículo 66